



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO
San Cayetano (Cund.), seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

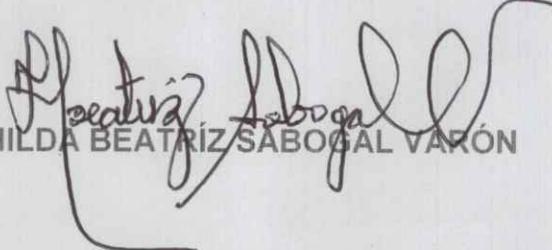
Ref.: Pertenencia 2018-0014

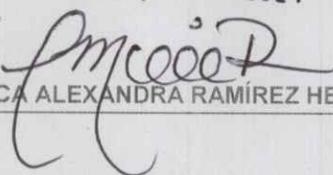
Agrega a la encuadernación la excusa por inasistencia a la audiencia celebrada en el asunto de la referencia el pasado 21 de abril del año en curso, presentada por el Curador Ad Litem del señor Luis Álvaro Castillo. Lo anterior, para los fines legales a que haya lugar.

Finalmente, se le pone de presente al profesional del derecho que se señaló el día veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.), para llevar a cabo de manera virtual la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,


HILDA BEATRIZ SABOGAL VARÓN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 057, hoy 07 MAY 2021.
La Secretaria,

MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ